



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

776

121 - 22

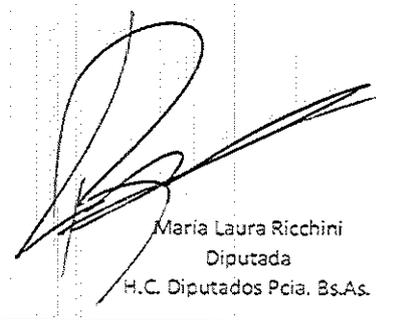


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 112° aniversario de Coronel Granada, partido de General Pinto, a cumplirse el próximo 25 de Abril.



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente Declaración tiene por objeto homenajear a Coronel Granada ante un nuevo Aniversario de la fundación de esa localidad del Partido de General Pinto, a celebrarse el día 25 de abril.

Luego de prolongados estudios, que incluyeron el aporte y el compromiso de la comunidad para reconstruir los distintos hitos que fueron jalonando la historia del lugar, el 4 de junio de 1991, el Poder Ejecutivo provincial dictó el decreto 1.541/91, que estableció como fecha de fundación de la localidad de Coronel Granada el 25 de abril de 1909, fecha que resulta lógica e incontrastable pues, a diferencia de otros pueblos de la zona, Coronel Granada contó con un acto fundacional realizado el 25 de abril de 1909, como lo documentan las medallas mandadas a acuñar por su fundador, el estanciero Don Louis Lariguet, quien cedió parte de sus tierras al efecto.

A partir de allí, año tras año, su pueblo conmemora en la citada fecha un nuevo aniversario de la fundación del pueblo de Villa Francia y ex Estación Los Callejones del Ferrocarril del Oeste, con una serie de actos alusivos a la fecha, los que se planifican y desarrollan con la entusiasta participación de toda la comunidad.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Autoridades de la Localidad de Coronel Granada.

María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.